

Barranquilla 23 de marzo de 2022

Señoras, Señores
Miembros de la Junta Directiva
FUNDACIÓN HOGAR SAN CAMILO
Ciudad

Cordial saludo.

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Junta Directiva este Informe de Gestión en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante mi gestión como Director General de la Fundación Hogar San Camilo durante el año 2021, se expone nuestro concepto sobre la situación financiera de la misma y su viabilidad como Negocio en Marcha y se certifica el cumplimiento de las normas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hubertus P.I. van Neerven', with a long horizontal line extending to the right.

Hubertus P.I. van Neerven
Representante Legal

FUNDACION HOGAR SAN CAMILO

**INFORME DE GESTION
VIGENCIA 2021**

**POR UNA ATENCIÓN
PROFESIONAL, HUMANA Y ÉTICA.**

INDICE

	PAG
Introducción	4
1. Funcionamiento Fundación Hogar San Camilo	5
1.1. Junta Directiva.	5
1.2. Dirección General	5
1.3. Dirección Técnica	8
1.4. Dirección Administrativa	14
2. Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera	16
3. Calificación de la empresa como Negocio en Marcha	16
4. Cumplimiento de normas	16

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión es presentado por el Equipo Directivo del Hogar San Camilo, constituido a inicios del año de 2020 y que está integrado por el director general (Representante Legal), la directora administrativa y la directora técnica. Este Equipo, en coordinación con y el apoyo y liderazgo de los profesionales de la salud que coordinan los diferentes Componentes de la atención a los residentes, a saber, psicología, enfermería, medicina, psiquiatría, nutrición, fisioterapia, trabajo social, sigue empeñado con dinamismo en lograr las necesarias mejoras en el funcionamiento del Hogar y el compromiso de todo el recurso humano laborando en él, que redundan en una óptima atención con calidad y calidez a nuestros residentes.

Al finalizar la vigencia de 2021, consideramos que los resultados del proceso de mejora que se ha puesto en marcha están a la vista en todas las áreas de la Institución: la parte administrativa, específicamente el manejo de las finanzas, la contabilidad, el proceso de la contratación laboral, las compras, el manejo de los insumos; la atención integral y multidisciplinaria al residente; la organización en cuanto a procesos, reglamentación y documentación; la coordinación y el proceso formativo y capacitación del recurso humano, en especial en él de auxiliar de enfermería y auxiliares de cocina; seguridad e higiene en el trabajo; mantenimiento de la infraestructura; la optimización de los espacios; la integración del personal y su participación en la vida institucional.

A continuación, nos permitimos presentar, por áreas, los logros más llamativos alcanzados en la vigencia de 2021.

1. FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN HOGAR SAN CAMILO:

1.1. JUNTA DIRECTIVA.

- En su reunión del mes de marzo de 2021, aprueba la prórroga de la pertenencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.
- Se inicia un proceso de actualización de los Estatutos de la Fundación.

1.2. DIRECCION GENERAL

La Dirección General está empeñada en promover los procesos de mejoramiento continuo de la calidad en la atención al residente, según el ciclo de PHVA, promoviendo la humanización que se expresa y mide en una atención integral, respetuosa y profesional hacia la persona mayor. Insiste en el cumplimiento de la normatividad, el autocontrol y autoevaluación por parte del recurso humano, el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad de la atención y el manejo de Planes de Atención.

1.2.1. Organización:

Resoluciones:

Resoluciones Dirección General:

- Creación del Comité Directivo y Reglamentación de su funcionamiento.
- Realización de reuniones mensuales del Comité Directivo con las profesionales de salud, coordinadores de los diferentes Componentes de la atención.
- Reglamentación del grupo Whatsapp como plataforma virtual de comunicación entre Coordinadora del Área de Salud y Seguridad en el Trabajo y el recurso humano.

Documentos en redacción y socialización:

- Código de Ética y Buen Gobierno: en redacción.
- Código de Conducta del Recurso humano en Salud: en proceso de socialización.

Comunicados:

- Reglamentación de Auditoría externa de la Oficina de Gestión Social del Distrito de Barranquilla.
- Coordinación Informe de Gestión Marco Lógico a la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla.
- Refuerzo Medidas de Prevención y reglamentación ante la pandemia COVID.

- Reglamentación de Procedimientos de auditoría externa por parte de la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla.
- Programación de entrega de los Informes Financieros mensuales y Evaluación mensual de la Ejecución Presupuestal.

1.2.2. Recurso humano:

- Ampliación de recurso humano: Enfermería, Trabajadora Social, Odontóloga, Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo, Psiquiatra, personal oficios varios.
- Contrato abogado, asesor externo, modalidad Prestación Servicios.
- Cambio contrato de profesional medicina: de atención por horas a contrato fijo.

1.2.3. Relación con Distrito: Secretaría de Gestión Social

- Se ha forjado una relación respetuosa, de aprecio, de buen entendimiento y de apoyo mutuo.
- Proceso contratación y cumplimiento contrato.
- Implementación de Política de Ingreso de nuevos residentes.
- Estandarización de los Informes Mensuales a rendir a la Secretaría de Gestión Social: mejoras en coordinación interna, contenido, redacción y presentación.

1.2.4. Humanización:

- En las reuniones con el recurso humano y los profesionales de salud es una constante la invitación y motivación a la prestación de una atención humanizada al residente, que se expresa en un trato atento y respetuoso y una atención profesional y humana.
- Memoria a los residentes difuntos: recordatorio en la capilla.
- Actividad Defensoría del Pueblo con los residentes: tema derechos humanos.

1.2.5. Relación con la comunidad y ciudadanía:

- Aprecio y solidaridad.
- Donaciones.
- Se recibe muchas solicitudes de ingresos y se brinda apoyo al solicitante en los trámites antes la Secretaría de Gestión Social.

1.2.6. Asesoría jurídica:

Laboral:

- Contrato laboral: normatividad reingreso después de incapacidad; actualización de vigencia y prórrogas; aplicación modalidad obra y labor.
- Procesos disciplinarios: se atendieron seis casos.
- Reforma y actualización del Reglamento Interno del Trabajo (en curso).

Jurídica:

- Responsabilidad del Hogar para con el residente sin familia: Consentimiento y Disentimiento Informado; testamentos.

1.2.7. Formación continuada:

- La Gerencia estimula y apoyo la realización de cursos en el área de geriatría por parte de los miembros del Equipo Directivo. Ya la Directora Administrativa inició una especialización en Gestión Gerontológica y la Directora Técnico está definiendo su escogencia.

1.2.8. Revisoría Fiscal:

- Se formalizó el contrato de Prestación de Servicios con el Revisor Fiscal.
- Se realizan con regularidad reuniones de auditoría sobre los avances y la calidad de informes contables. Está reglamentado que el día veinte de cada mes se disponga del informe financiero del mes anterior, con el propósito de poder ejercer un oportuno seguimiento a la ejecución del presupuesto.

1.2.9. Misión.

En esta vigencia el Hogar ha sentido y reconocido la apremiante necesidad de la sociedad y especialmente el Distrito de Barranquilla, de contar con un Centro de Bienestar idóneo para brindar atención a la persona de tercera edad con una problemática psiquiátrica. Ante esta realidad, entendemos y aceptamos que el Hogar ya no puede ser más un “lugar tranquilo e idílico” pero que somos llamados a lucir nuestra vocación y misión como Institución inspirada en el ejemplo de vida y servicio del santo San Camilo, fundador de los Religiosos Camilos, brindando acogida y atención a esta población, a sabiendas que representa un reto a nuestra capacidad de atenderla debidamente. Para poder cumplir esto, debemos poder contar con el apoyo decidido de la Secretaría de Gestión Social.

1.3. DIRECCIÓN CIENTÍFICA

Con su compromiso ético y profesional, esta Dirección está empeñada en mejorar la coordinación de la prestación de los servicios asistenciales brindados a la población residente de la Fundación y velar para que, con el aporte de los diferentes Componentes, se le brinde una atención interdisciplinaria, integral y oportuna para lograr su mejor calidad de vida posible.

1.3.1 Coordinación de la atención en salud:

- Atención de algunos casos presentados de Eventos Adversos en la atención del residente.
- Programación de actividades de formación por área de atención.
- Reuniones periódicas con el personal de auxiliar de enfermería.
- Elaboración del cronograma y supervisión de actividades de formación del recurso humano en salud.
- Evaluación de la calidad de la atención de salud a los residentes.
- Coordinadora y responsable del manejo de la pandemia COVID.
- Procura la atención al residente con criterios que van más allá de lo exigido por el contrato con la Secretaría de Gestión Social: “no cantidad sino calidad.”
- Atención a problemática de violencia y acoso sexual entre residentes.
- Control a compra y consumo de vicio y comida por parte de residentes.
- Implementación de Plan de Atención Individual al residente, a definir y evaluar por parte del equipo interdisciplinario.
- Establece Base de datos de familiares y acudientes de los residentes para lograr una oportuna comunicación con ellos.

1.3.2. Equipo Interdisciplinario:

- Coordinación interdisciplinaria del equipo de profesionales, líderes de los diferentes Componentes.

1.3.2.1. Componente Salud: medicina, enfermería, odontología y psiquiatría.

Medicina:

Durante esta vigencia se lograron ingresar 15 residentes con la valoración previa por parte de medicina y el acompañamiento del equipo interdisciplinario y de esta manera realizar diagnósticos tempranos de patologías, que inmediatamente se les inició abordaje y tratamiento.

Se lograron diagnosticar oportunamente enfermedades por medio de laboratorios particulares, los cuales fueron autorizados por la Dirección Administrativa.

Se realizaron estudios a los residentes en instituciones externas de imágenes, necesarias para verificar patologías que minimizaron hospitalizaciones.

Se manejaron oportuna y adecuadamente los casos de residentes positivos de COVID, evitando así el contagio masivo de nuestros residentes y del personal laboral.

Se apoyaron capacitaciones de educación continuada con el grupo interdisciplinario y el personal de auxiliares.

Se lograron realizar charlas telefónicas con familiares de los residentes, dando reporte de su estado de salud.

Fuera de mi hora laboral, se mantuvo siempre la comunicación con el personal de auxiliar de enfermería para resolver circunstancias o alteraciones de algunos residentes.

Se apoyó la parte nutricional de algunos residentes que ameritaban dietas diferentes por sus estados de salud.

Se mantuvo la comunicación asertiva con los residentes que se negaban a aceptar el aislamiento necesario en el momento de padecer COVID.

Se reafirmó el manejo interdisciplinario de ciertos residentes con el equipo de los profesionales.

Enfermería:

Desde el componente de Enfermería es importante resaltar el avance que se ha obtenido en cuanto a la calidad de la atención integral que se brinda al adulto mayor.

El proceso de mejora, en coordinación con el equipo interdisciplinario, se inició desde el momento mismo que aumentó la contratación de personal auxiliar de enfermería, de tener solo 12 se cuenta en la actualidad con 14 auxiliares, los cuales realizan turnos en diferentes horarios (corridos, acompañamientos a las personas mayores cuando se encuentran hospitalizados. De igual forma se logró alcanzar el máximo de atenciones, controles médicos tanto por medicina general como por especialistas, así como el suministro de medicamentos e insumos a todas las personas mayores de la Fundación, gestionados ante las respectivas EPSS.

Conjuntamente con el componente de Trabajo Social, las atenciones a las personas mayores desde este Componente van encaminadas a brindar día a día los cuidados necesarios como son: curaciones, administración de medicamentos, lavado de manos, realización de glucometrías, cuidado de piel e higiene personal, baños, afeitado, corte de uñas, corte de cabello, hidratación de piel, asistencia en la alimentación, hidratación oral, cambio de pañal, cambios posturales, toma de signos vitales, rondas de enfermería, entrega de turno, caminatas diarias, acompañamiento a citas y procedimientos.

Es importante resaltar que, comparado con los picos de contagios por COVID que se presentaron en el año 2020, en esta vigencia se logró minimizar los contagios en las personas mayores gracias a la adherencia a los protocolos y

la educación a las personas mayores. Cabe destacar que nos satisface mucho ver residentes que, por su tipo de patología de base, no podían realizar actividades por sí mismo, hoy en día sí lo pueden hacer.

Todavía nos falta mucho por mejorar, pero estamos prestos a ir cada día encaminado a dar lo mejor de cada uno de los que conformamos este equipo de enfermería.

Odontología:

En el mes de junio se ha inaugurada en la Fundación este Componente de la atención, a partir de la contratación de un odontólogo de tiempo parcial, tres jornadas de medio día por semana. Se ha realizado una atención integral a los residentes y se ha dado a conocer a la Dirección las principales necesidades en el ámbito de cada uno de ellos. Se ha definido acciones de mejora, las cuales han sido de beneficio para cada uno de las personas mayores atendidos. Entre estas se puede destacar la programación, el acompañamiento y seguimiento de citas odontológicas por medio de las EPSS de aquellos residentes que lo han requerido, obteniendo como resultado el tratamiento adecuado y oportuno de las patologías y la mejora de su salud oral. Además, se ha logrado la realización de servicios de rehabilitación oral por parte de las EPSS, obteniendo prótesis dentales, beneficio que ha devuelto al residente la confianza y seguridad al sonreír.

Además de estos alcances, se destaca la realización de una jornada de salud oral, llevando a cabo la ejecución de procedimientos de promoción y prevención.

Psiquiatría:

A partir del primer semestre de la vigencia, la Fundación cuenta con el servicio de un psiquiatra, contratado por Prestación de Servicios, que atiende a los residentes un medio día por semana y en los demás días está disponible vía telefónica. Teniendo en cuenta que la población geriátrica tiene una alta incidencia de comorbilidades psiquiátricas (75 %), ha sido un acierto brindar apoyo a la clínica mental y neuropsiquiátrica de nuestros residentes. Es así como el 100 % de ellos han sido evaluados al menos una vez. Un 45 % ha sido ayudado con apoyo psicofarmacológico y se encuentra en control permanente. Como respuesta al tratamiento se ha notado una franca mejoría de síntomas como: trastornos afectivos, maniformes orgánicos, deterioro cognoscitivo, agitaciones psicomotriz, insomnio, depresión y ansiedad.

De esta forma la intervención efectiva de la clínica mental en nuestro Hogar ha mejorado la calidad de vida de nuestros habitantes.

Nuestra visión en este sentido ha sido la de ofrecer no sólo salud física y espiritual a nuestros residentes, sino también salud mental.

1.3.2.2. Componente Psicología:

El área de psicología como parte de un equipo de trabajo, se esmeró por conseguir, mantener y mejorar la salud mental y cognitiva de las personas mayores, siendo un mayor reto en aquellas personas mayores con patologías psiquiátricas, los cuales requirieron de un apoyo y manejo constantes del equipo. Cabe resaltar que, en la mayoría de los nuevos ingresos se ha evidenciado un aumento de residentes que, además de condiciones propias de la vejez, presentan patologías asociadas a la salud mental (psiquiátricas). El área de psicología trabaja no solo desde el ser individual del adulto mayor, pero también desde una perspectiva grupal, teniendo en cuenta cómo estas personas afectan el entorno y la convivencia en la Fundación, por lo que en la intervención grupal se desarrollaron temas como la comprensión, el respeto, empatía y ayuda a los demás.

Se trabaja también con el recurso humano, sobre todo el tema del sentido de pertenencia, brindándoles educación sobre el concepto y cómo podemos aplicarlo a nuestro diario vivir y mejorar nuestro desempeño laboral.

1.3.2.3. Componente Nutrición:

El objetivo del Componente nutrición es brindar una adecuada alimentación en calorías, nutrientes y micronutrientes a las personas mayores que permita mejorar el estado de salud y nutrición, así mismo disminuir los riesgos de morbimortalidad que se presentan frecuentemente en esta etapa de la vida, a través de la entrega de cinco (5) raciones diarias basadas en minuta patrón y ciclos de minutas estandarizadas y supervisadas por el profesional de nutrición. El compromiso es procurar entre los residentes un buen hábito alimentario y de esta manera prevenir el déficit nutricional, brindando y cumpliendo con los requerimientos y la minuta patrón del ICBF para adultos mayores.

A pesar de algunos déficits, podemos decir en forma general que nuestros adultos mayores se encuentran en un estado nutricional estable según sus patologías. Todo esto como resultado de un buen manejo de los ciclos de minutas, brindando variedades de platos servidos, para de esta manera lograr una excelente aceptación por parte de las personas mayores.

1.3.2.4. Fisioterapia:

Dado la alta incidencia de dependencia, sedentarismo y riesgo de caída, en sus diversos grados, que presentan varios residentes del Hogar, a finales de la vigencia se ha dado un vuelco a la atención que brinda este Componente, con el objetivo de mantener o aumentar las cualidades físicas y motoras de las personas mayores que presentan alteraciones osteo musculares, fisios cinéticas y des acondicionamiento físico, esto a través de estrategias terapéuticas, pasivas, activos – asistidas.

Se aprecia los primeros resultados positivos de este nuevo enfoque y empeño, no solo en el ámbito de la atención individual pero también en actividades grupales, las cuales han sido de agrado de los residentes.

1.3.2.5. Componente Trabajo Social:

Se resalta el apoyo importante de este Componente en el acompañamiento a los residentes en varios aspectos, como son su vida social en el Hogar, actividades recreativas y su contacto con familiares y amistades. Una labor significativa consiste en la gestión de la obtención del documento de identidad para aquellos residentes que a su ingreso carecen de él, requisito básico para que puedan gozar de todos sus derechos. Ha sido decisivo la gestión para que reciban una atención oportuna por parte de las EPSS, y para que la Fundación pueda obtener los insumos y medicamentos autorizados por las EPSS, lo que redundará en un tratamiento adecuado del residente y un ahorro financiero para la Entidad.

1.3.3. Convenio con la Universidad Metropolitana:

- Ante las restricciones por la incidencia de la pandemia del COVID, las actividades de estudiantes de diferentes facultades se han realizado casi exclusivamente de modo virtual.

1.3.4. Informes de PAI y de Gestión a la Secretaría de Gestión Social.

- En coordinación con los coordinadores de los diferentes Componentes, se han rendidos oportunamente los Informes mensuales, requisito para la radicación oportuna de la facturación del Contrato firmado con la Secretaría de Gestión Social.

1.3.5. Manejo Pandemia COVID-19

Desafortunadamente para la humanidad entera apareció la pandemia de Covid 19, que nos obligó a confinarnos y a llevar un estilo de vida totalmente diferente al que estábamos acostumbrados. Siendo un reto para aquellos que gozamos de buena salud mental, más para nuestros residentes, de los cuales algunos son totalmente dependientes en todas las necesidades humanas. La pandemia nos volcó a llevar una vida más resguardada para proteger nuestra salud física, pero a pesar de esto, la mayoría de nuestros adultos mayores fueron contagiados con la enfermedad, lo que llevó a su aislamiento en un salón especialmente adecuado para tal fin, ahondando más la brecha entre la salud mental y física. Entre los residentes era evidente el disgusto, la insatisfacción, la zozobra, que se manifestaron en expresiones somáticas como intolerancia, agresividad, descontento, desobediencia ante las normas establecidas en el

Protocolo de Bioseguridad y los lineamientos de aislamiento. Todas estas situaciones enmarcaron en nuestros adultos mayores el inicio de muchas deficiencias, inconvenientes, dificultades, entre otros; deterioros cognitivos, físicos, nutricionales que fueron evidentes y que influenciaron arraigadamente en la convivencia dentro del Hogar.

Llevamos un registro estadístico mes a mes de todos los casos de sintomatologías respiratorias, toma de muestras y resultado de ellas tanto al personal trabajador como de las personas mayores.

A finales de diciembre de 2020 un total de 27 residentes resultaron positivos, cifra que fue incrementando al pasar los días y al terminar el mes de enero de 2021 teníamos 38 casos positivos, algunos con sintomatología que requirió de soporte de Oxígeno, por lo cual el Hogar se vio en la necesidad de adquirir un Concentrador de Oxígeno, cánulas nasales para Oxígeno, Humidificadores, Oxímetros de pulso y Termómetros Digitales, equipos necesarios para brindar atención, realizar seguimiento y supervisión de las personas mayores.

Para atender esta situación nos mantuvimos en estrecho contacto con entes como la Secretaría Distrital de Salud, Salud Pública, la Oficina de Gestión Social y las diferentes EPSS.

En cuanto a la afectación del recurso humano, sobre todo él del personal de auxiliar de enfermería, el pico el contagio se presentó en el mes de marzo y abril, con un total de 24 empleados con COVID, en aislamiento en casa por positivo (5), por sintomatología o por haber tenido contacto estrecho con una persona positiva. Para afrontar esta situación, el Hogar ha tenido que hacer un esfuerzo económico grande para costear su reemplazo.

En el curso de la vigencia fallecieron dos adultos mayores con diagnóstico COVID.

Esta Dirección gestionó muy activamente el proceso de aplicación de pruebas y vacunas anti COVID y en la medida que se avanzó en la cobertura de estas últimas, y con el esfuerzo y apoyo de las profesionales líderes de las diferentes áreas, logramos poco a poco superar esta crisis y se mejoró la convivencia dentro del Hogar.

Al finalizar la vigencia, el 91 % de los residentes y el 43 % del recurso humano habían complementado las tres dosis.

1.4. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa está empeñada en implementar y garantizar el cumplimiento de los procesos a su cargo, como son la gestión del talento humano, compras, inventarios, mantenimiento de la infraestructura del ambiente físico y tecnológico, el manejo de las finanzas, las obligaciones parafiscales, el sistema de la información física y sistematizada.

1.4.1. Infra estructura:

- Mantenimiento y recuperación de muebles, habitaciones y espacios. (cocineta, bodega, farmacia, archivo documental, vestier, oficinas de Administración y Dirección, consultorio odontológico).
- Adecuación sala de aislamiento de residentes por motivo de COVID.
- Ampliación número de cámaras de seguridad.
- Actualización sistema eléctrica (inicio).
- Mini peluquería y salón de belleza.
- Mantenimiento techos.
- Organización de farmacia, y procedimientos manejo medicamentos e insumos.

1.4.2 Finanzas – Contabilidad:

- Manejo austero de las finanzas.
- Recuperación parcial dineros depositados en Cooperativa Compaz.
- Control a EPSS: cobro de deudas por incapacidades; mejor aprovechamiento de recetas de insumos y medicamentos.
- Contabilidad: mejora en oportunidad presentación y calidad de los informes.
- Coordinación de la contratación con la Secretaría de Gestión Social Distrito: formulación propuesta, radicación, cobro.
- Cambio de cuentas bancarías, obteniendo disminución en costo de operación.
- Política de manejo del recurso humano y financiero en tiempo de COVID: generosa (cautelosa, preventiva: aislamiento del personal en su casa); aumento temporal del número personal asistencial.
- Facturación electrónica.
- Coordinación donaciones.

1.4.3 Informática – comunicaciones:

- Coordinación de la implementación y el manejo de la plataforma digital RESIPLUS de los registros de la atención a los residentes.

1.4.4 Laboral:

- Cumplimiento normatividad en cuanto a recargos, horas extras y programación de turnos.
 - Procesos disciplinarios: cita de descargos y medidas disciplinarias.
 - Contratación en modalidad Obra y Labor Determinada de un equipo de cuidadores (atención a residentes durante su hospitalización).
 - Revisión de vigencias y soportes de contratos laborales.
-

1.4.5 Seguridad y Salud en el Trabajo

- Limpieza e higiene, bioseguridad: jornadas de limpieza habitaciones, cocina, lavandería, general.
 - Manejo exitoso pandemia.
 - Mejoramiento condiciones de trabajo en oficinas: computadores, aire.
 - Ciclo de capacitación para empleados de las diferentes áreas.
 - Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
-

1.4.6. Sistema de la información:

- Documentaciones residentes antiguos.
 - Organización espacio para archivo; inventario.
 - Documentación e información: copias de seguridad, calidad en la presentación de informes.
-

1.4.7. Compras:

- Procesos de compras y almacenamiento.
 - Insumos: organización de una bodega de almacenamiento: procesos de recibo, inventario y entrega; control de vencimiento de los productos.
-

2. Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera

Ingresos totales	1.693.432.000.-
Gastos operacionales	2.077.923.915.-
Gastos no operacionales	25,870.805.-
Gastos totales	2.103.794.720.-
Pérdida ejercicio	410.362.719.-
Cuentas por cobrar	400.216.028.-
Pasivo Total	228.987.022.-
Activo Total	2.591.538.408.-

3. Calificación de la empresa como Negocio en Marcha:

En cuanto a la actual situación financiera de la Fundación: basándonos en los Resultados de los Estados Financieros sobre la vigencia 2021, y teniendo en cuenta los Saldos de Fondo (Fondo Social, Superávit de Capital, Pérdida en el ejercicio del 2021 y Excedentes acumulados de ejercicios de años anteriores), certificamos que la Fundación Hogar San Camilo es viable. A pesar de que el ejercicio de la vigencia arrojó pérdida, disponemos de excedentes acumulados que nos permiten el debido funcionamiento y seguir cumpliendo cabalmente el objeto social de la Fundación.

4. Cumplimiento de normas:

A la fecha la Fundación cumple y se encuentra al día en cuanto a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para su funcionamiento, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social. Se maneja el software contable de la compañía SIIGO, debidamente adquirido y licenciado.

Cordialmente



Hubertus Petrus Ida van Neerven
C.E. 185.611 de Bogotá
Representante Legal